



RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

(2017060953)

Por Orden de la Consejería de Administración Pública de 27 de diciembre de 2013 (DOE n.º 249, de 30 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario, en varias Especialidades del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, los Tribunales de Selección correspondientes han elevado a la Dirección General de Función Pública las relaciones provisionales de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida, las cuales se hicieron públicas por Resolución de 30 de enero de 2017 (DOE n.º 23, de 2 de febrero), concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Finalizado dicho plazo, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en la Base Octava, apartado quinto de la Orden de Convocatoria, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido, como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE :

Primero. Hacer pública las relaciones definitivas de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas, ordenadas según la puntuación total obtenida, y que figuran en el Anexo de la presente resolución, correspondientes a las Especialidades que a continuación se indican:

- Administración General.
- Operador de Informática.

Segundo.

1. En aplicación de lo previsto en la base novena de la Convocatoria, será expedida de oficio certificación de la Dirección General de Función Pública, o, en su caso, del órgano competente del Organismo Autónomo, acreditando su condición de funcionario, situación administrativa y demás circunstancias que obren en su expediente personal. Dicha certificación



deberá acreditar que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, apartado 3, de la convocatoria. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario, éste deberá aportar, en el plazo de 20 días naturales, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica requerida o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

2. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.
3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios del Cuerpo Administrativo, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquel. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 27 de abril de 2017.

La Directora General de Función Pública
(PD Resolución de 10 de agosto de 2015,
DOE n.º 154 de 11 de agosto),
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO



Consejería de
Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Función Pública



CONVOCATORIA 2013. Relación Definitiva de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo Administrativo
Especialidad Administracion General
Turno Promocion Interna

Nº Orden	Turno	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	Promocion Interna	04195239Q	BRAVO	JIMENEZ	CESAR	18.932
2	Promocion Interna	76015451Z	BARROSO	PODEROSO	MARIA IRENE	18.275
3	Promocion Interna	02238315R	GAMERO	BORRALLO	MARIA FRANCISCA	18.173
4	Promocion Interna	53411209B	GARCIA	TERRON	SANDRA	18.156
5	Promocion Interna	28950811K	DOMINGUEZ	CASTELLANO	MARIA	17.300
6	Promocion Interna	44780048Z	GONZALEZ	GARCIA	FRANCISCO JAVIER	17.203
7	Promocion Interna	09189621V	LEON	HERNANDEZ	ROSARIO	16.976
8	Promocion Interna	44782166Q	HIGUERO	HERRAEZ	JAVIER	16.826
9	Promocion Interna	80072942Y	ROMAN	GARCIA	JESUS	15.691
10	Promocion Interna	52967214P	ESCOBAR	CASADO	MARIA	15.372



Consejería de
Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Función Pública



JUNTA DE EXTREMADURA

CONVOCATORIA 2013. Relación Definitiva de Aprobados en las pruebas Selectivas Por Orden de Puntuación Total Obtenida.

Cuerpo Administrativo
Especialidad Operador de Informática
Turno Promoción Interna

Nº Orden	Turno	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Total Puntos
1	Promoción Interna	76031399T	JIMENEZ	CARRERO	DAVID	19.657
2	Promoción Interna	80065773J	PAREDES	MARIN	ALEJANDRO	17.375
3	Promoción Interna	76116874F	SANCHEZ	SANCHEZ	FRANCISCO JOSE	17.076

• • •